LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Industrial y Comercial

Rey David

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No.4211.2.21.4169 del 07 de julio de 2006.

Teniendo en cuenta que:

Verónica Castro Manzano

Identificado (a) con T.I No. 91071417773 de Cali

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes al Plan de estudios de Bachillerato , le confiere el titulo de:

Bachiller Comercial

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución en Santiago de Cali, a 05 de Julio de 2008

INSTITUTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REY DAVID RECTORIA

Rector

Esperanza

Secretaria General

INSTITUTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REY DAVID SECRETARIA

Santiago de Cali, 25 de Junio de 2008

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO LEY 1064/06
EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO 4904/09 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Autorización Oficial de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali
No. 4143.2.21.6902 de Enero 3 del 2011 Ministerio de Protección Social
acuerdo No. 192 de Mayo 21 de 2009
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

En la ciudad de Santiago de Cali, el día *21* del mes de *DICIEMBRE* de *2013*
se llevó a cabo el acto de terminación de estudios precedido por el señor Rector ALVARO HERNANDEZ BAUTISTA
en el cual el CENTRO DE CAPACITACIÓN "CENCAC" previo juramento reglamentario,

Confirió el certificado de:

Técnico Laboral en

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES

A:

VERONICA CASTRO MANZANO

C.C. No. *1143838660* *DE CALI VALLE*

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en el reglamento pedagógico y las normas legales, le otorgó el certificado No. *3553* para desempeñar en esta área por competencias laborales

En fé de lo anterior se firma la presente acta de terminación de estudios en
Santiago de Cali, el día *21* del mes *DICIEMBRE* de 20 *2013*

CENTRO DE CAPACITACION CENCAC DIRECTOR

Alvaro Hernández B.
Director

CENTRO DE CAPACITACION CENCAC SECRETARIA

Flor Aidee Pachón
Secretaria

CENTRO DE CAPACITACIÓN CENCAC

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO LEY 1064/06
EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO 4904/09 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Autorización Oficial de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali
No. **4143.2.21.6826** de Enero 3 del 2011 Ministerio de Protección Social
acuerdo No. 192 de Mayo 21 de 2009
Licencia de Funcionamiento; Resolución No. 4143.2.21.5411

En la ciudad de Santiago de Cali, el día ***21*** del mes de ***DICIEMBRE*** de ***2013***
se llevó a cabo el acto de terminación de estudios precedido por el señor Rector ALVARO HERNANDEZ BAUTISTA
en el cual el CENTRO DE CAPACITACIÓN "CENCAC" previo juramento reglamentario,

Confirió el certificado de:

Técnico Laboral en

SISTEMA Y MANTENIMIENTO DE REDES

A:

VERONICA CASTRO MANZANO

C.C. No. ***1143838660*** ***DE CALI VALLE***

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en el reglamento pedagógico y las normas legales, le otorgó el certificado No. ***3568*** para desempeñar en esta área por competencias laborales

En fé de lo anterior se firma la presente acta de terminación de estudios en
Santiago de Cali, el día ***21*** del mes ***DICIEMBRE*** de 20 ***2013***

CENTRO DE CAPACITACIÓN DIRECTOR

Alvaro Hernández B.
Director

CENTRO DE CAPACITACIÓN SECRETARIA

Flor Aidee Pachón
Secretaria

INSTITUTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REY DAVID

ACTA DE GRADO

INSCRIPCIÓN S.E No IA –001071
INSCRIPCIÓN DANE No 37600132204

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LAS DIEZ (10) HORAS DEL DIA VENTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL OCHO (2008), SE REUNIO EL COMITÉ CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACION DE LOS ALUMNOS DEL GRADO UNDECIMO EL RECTOR Y LA SECRETARIA:

INSTITUTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL "REY DAVID"

INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA TECNICA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER DE LA MEDIA TECNICA MODALIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL SEGÚN RESOLUCION No. 4211.2.21.4169 DEL 07 DE JULIO DE 2006.
COMPROBADA LA INSTITUCION LEGAL, Y CON PREVIO ANALISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR CADA UNO DE LOS ALUMNOS QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA TECNICA SE PROCEDIO A OTORGAR EL TITULO DE:

BACHILLER – MODALIDAD COMERCIAL

AL GRADUADO (A) CUYO NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONA A CONTINUACION:

CASTRO MANZANO VERONICA
T.I. # 91071417773 de Çali (valle)

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA GENERAL No. 10 DEL CINCO (05) DE JULIO DEL 2008 QUE CONSTA DE CATORCE (14) ALUMNOS QUE COMIENZAN CON EL NOMBRE DE: **ARZAYUS RAMIREZ ALEXANDRA** Y TERMINAN CON **VALENCIA MARTINEZ BRAYAN STERLING.**

DADO EN SANTIAGO DE CALI, A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2008.
NO REQUIERE REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION SEGÚN EL DECRETO 921 DEL SEIS (06) DE MAYO DE 1994.

FIRMAS Y SELLOS

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REY DAVID RECTORIA

HUMBERTO MARMOLEJO D.
C.C.# 14.441.351 DE CALI(VALLE)
RECTOR

INSTITUTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REY DAVID SECRETARIA

ESPERANZA WAGNER RAMIREZ.
C.C.# 29.580.990 LA CUMBRE (VALLE)
SECRETARIA GENERAL